



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180025100	Ordinario	Aida Lucia Vargas Manotas	Colfondos	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Colfondossegundo: Continuar La Ejecucion Contra Colfondos Sa Por Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ejecutivo Por Valor De 3.000.000Tercero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310500520230018700	Ordinario	Angela Custodia Angulo Campo	Colpensiones	28/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Arnaldo Arcenio Acostaurzola, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 15.004.114 De Sahagún (Córdoba) Y T.P. No.84.198 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310500520230020900	Ordinario	Carlos Bernardo Benavides Baldovino	Colpensiones, Porvenir Sa	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Carlos Bernardo Benavides Baldominio Contra Porvenir S.A. Ycolpensiones.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Debe Contener Adjunto La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentren En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 2022, Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Clara Ines Cerra Arroyo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.002.022.222 De Barranquilla Y Tp 386.481 Del C.S.J.
08001310500520220004100	Ordinario	Cesar Augusto Gutierrez Ruiz	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Y Otros Demandados..	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Seis (06) Días De Septiembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310500520210037300	Ordinario	Delia Cervantes Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Seis (06) Días De Septiembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210001500	Ordinario	Eliecer Jesus De La Rosa Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Eliecer Jesus De La Rosa Vargas Contra Colpensiones. Parágrafo: Lo Anterior Sin Perjuicio De Las Mesadas Pensionales Que Se Sigam Causando A Partir Del01 De Octubre De 2023.Segundo: Autorizar A

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



La Ejecutada A Descontar De Las Sumas A Pagar, Los Dineros Correspondientes Al Sistema De Seguridad Social En Salud Tercero: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Colpensiones En: Banco De Bogotá, Bancolombia, Banco Av Villas, Davivienda, Banco Popular, Banco De Occidente, Y Banco Agrario. Límitese La Medida En La Suma De 300.000.000(Trescientos Millones De Pesos Mcte).Cuarto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520230025500	Ordinario	Elsy Maria Silvera Varona	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Elsy Silvera Varona Contra La Administradora De Fondos Depensiones Porvenir S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cptss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cptss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Téngase, Como Apoderado
De La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbdf-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					Al Dr. Victor Manuel Mazaleyva, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 3.768.258 Y T.P. 30.279 Del C.S.J.
08001310500520190045600	Ordinario	Gerardo Herrera Agudelo	Electricaribe Sa E.S.P.	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Seis (06)Días De Septiembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.
08001310500520180004500	Ordinario	Gonzalo Zabaleta Silva	Porvenir Sa , Administradora	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por Cumplida La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023

Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Obligación De Hacer A
Cargo De Porvenir
Sa.Segundo: No Acceder A
La Solicitud De
Fraccionamiento Y Entrega
De Título Elevada Por
Porvenir Sa.Tercero:
Declarar La Materialización
Del Embargo Decretado En
Auto De Fecha 03 De Junio
De 2022,Con La
Constitución Del Título N
416010004791641 Emitido
El 30 06 2022 Consignado
Por Banagrario. Cuarto:
Devolver A Porvenir Sa (Nit
800.144.331-3) Los
Depósitos N
416010004794713 Emitido
El 07 07 2022 Consignado
Por Bancolombia. Quinto:
Requerir A Porvenir Sa
Para Que Aporte La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					Certificación Bancaria De La Cuenta De Ahorros O Corriente, Donde Deben Ser Consignadas Las Sumas De Dinero De Que Trata El Numeral Anterior, Así Como También El Correo Electrónico Del Beneficiario. Sexto: No Dar Tramite A La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante. Séptimo: Abstenerse De Continuar El Trámite Ejecutivo, Hasta Tanto No Regresen Las Actuaciones De Segunda Instancia.
08001310500520160026400	Ordinario	Haydee Ana Hernandez De Acosta	Electrificadora Del Caribe S.A.	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Tener Como Apoderado (A) Sustituta De Foneca A Ana Maria Londoño Castellanos. Identificado (A) Con La Cédula De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Ciudadanía 1.110.582.594
Y Tp 354.136 Del
C.S.J.Segundo: No
Acceder A La Solicitud De
Saneamiento Propuesta
Por Foneca, Encaminada A
Dar Trámite Al Escrito
Presentado En Fecha 14
De Agosto De
2023.Tercero: Córrer
Traslado A La Parte
Demandante Por El
Término De Tres (3) Días,
De La Solicitud
Determinación Del Proceso
Elevada Por Foneca, Con
El Fin De Que Se Oponga
O Coadyuve La Petición, Y
De Que Acepte O Niegue
El Pago De La Condena En
Costas Procesales.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbdf-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310500520230025800	Ordinario	Hernando Trilleros Bahamon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A La Dr. Jair Alberto Guellsoto, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.129.577.479 Y Tarjeta Profesional No. 207.554Del C.S. De La J.
-------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230025400	Ordinario	Josue Carvajal Blanco	Quintal S.A	28/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520100026600	Ordinario	Juan Conrado Martinez Y Otro		28/09/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial Elevada Por El Par Iss.Segundo: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso A Archivo.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200012400	Ordinario	Luz Aminta Barba Palacio	Colpensiones Y Otros	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Entregar A Eddien Enrique Carrillo Navarro C.C. 1.045.687.593 El Título Judicial N 416010005065797 Por Concepto De Costas Procesales A Cargo De Colpensiones.Segundo: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Archive El Expediente.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbdf-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310500520210007900	Ordinario	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por No Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa.Segundo: Tener Por Cumplida La Condena En Costas Del Trámite Ordinario A Cargo De Colpensiones.Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas Incluyéndose En Ella, Un (1) Smmlv A Cargo De Porvenir Sa, Y La Suma De 50.000 A Cargo De Colpensiones, De Conformidad Con El Artículo 365Del Cgp Y El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
-------------------------	-----------	-------------------------------	------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520080070000	Ordinario	Marina Esther Salcedo Bonet	Iss En Liquidacion - Colpensiones - La Nacion	28/09/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial Elevada Por El Par Iss.Segundo: Entregar A Colpensiones (Nit 900.336.004-7) El Título Judicial N 416010001923644. Tercero: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso A Archivo.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120054500	Ordinario	Ruben Francisco Rodriguez Mazenet	Electricaribe Sa E.S.P.	28/09/2023	Auto Decide - Primero: Oficiar A Foneca Para Que En El Término De Cinco (05) Días, Acredite El Pago Del Saldo Insoluto De La Obligación (20.701.351) A Favor De Ruben Francisco Rodriguez Mazaneth (Cc 821.846).Segundo: Tener Como Apoderado (A) De Foneca A Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.085.897.821 Y Tp 212.712Del C.S.J.Tercero: No Reconocer Como Apoderada Sustituta (A) De Foneca A Maria Fernanda Martinezcarrillo.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4cfe7f49-dbd4-4d5e-a6ff-d3988e5a3adb